



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
02/10/2026



Ayuntamiento de
CÁRCAR

NIF: P3106500F

Adjudicación del contrato de obras de reforma de la planta baja del Consultorio Médico de Cárcar

Antecedentes

Mediante Resolución de Alcaldía nº 180, de 21 de julio de 2026, se acordó iniciar el expediente de contratación de las obras de "Reforma de la planta baja del Consultorio Médico", destinadas a adecuar dicho espacio para actividades educativas, culturales y uso por las asociaciones de Cárcar, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Ros Zuasti, de la empresa Carlos Ros Ingenieros S.L.

En la misma Resolución se aprobaron el proyecto técnico y el pliego regulador de la contratación, estableciéndose un presupuesto de licitación de 84.796,88 euros, IVA excluido, y su adjudicación mediante procedimiento abierto.

La licitación se ha tramitado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Finalizado el proceso de valoración de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el pliego, la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2026, acordó requerir a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., como empresa que había obtenido la mejor puntuación, para que presentara la documentación exigida en la cláusula 9 del pliego.

Presentada dicha documentación dentro del plazo concedido y comprobado que cumple lo establecido en el pliego, la Mesa de Contratación, con fecha 28 de septiembre de 2026, ha propuesto la adjudicación del contrato a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con CIF A79486833 y domicilio en C/ Marqués de Mondéjar nº 33, Madrid, conforme a su oferta, por un importe de OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS Y OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (84.450,86 €), más IVA, lo que supone una baja del 0,41 % respecto del precio de licitación, y con un plazo de ejecución de 50 días naturales.

Considerando que se han seguido las prescripciones establecidas en el pliego regulador y en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos,



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
02/10/2026



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAYW EZHM P2ZQ 4U42

Resolución Nº 246 de 02/10/2026 "ELECNOR ADJUDICACION REFORMA PB CONSULTORIO" - SEGRA 146370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
02/10/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
02/10/2026



NIF: P3106500F

RESUELVO

PRIMERO.- **Adjudicar a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**, con CIF A79486833 y domicilio en C/ Marqués de Mondéjar nº 33, Madrid, **el contrato de obras de “Reforma de la planta baja del Consultorio Médico”, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Ros Zuasti y a la oferta presentada, por un importe de 84.450,86 euros, más IVA, lo que supone una baja del 0,41 % respecto del precio de licitación.**

El plazo de ejecución de las obras será de 50 días naturales.

SEGUNDO.- Requerir a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. para que proceda a la formalización del contrato en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de suspensión previsto en el artículo 101.2.a) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los interesados en el procedimiento, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2.a) y 101.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la eficacia de la adjudicación queda suspendida durante el plazo de diez días naturales desde la remisión de la notificación del acuerdo de adjudicación o, en caso de interposición de reclamación especial en materia de contratación pública, hasta que ésta sea resuelta.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de cinco días desde la finalización del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación.

QUINTO.- Designar como responsable del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, a la Dirección Facultativa de las obras.

RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Cárcar, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAYW EZHM P2ZQ 4U42

Resolución Nº 246 de 02/10/2026 "ELECNOR ADJUDICACION REFORMA PB CONSULTORIO" - SEGRA 146370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
02/10/2026



Ayuntamiento de
CÁRCAR

NIF: P3106500F

URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS MUNICIPALES

Expediente 323924W

Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Alternativamente, podrá interponerse reclamación especial en materia de contratación pública, de conformidad con los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días desde el día siguiente al de la notificación.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
02/10/2026



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAYW EZHM P2ZQ 4U42

Resolución Nº 246 de 02/10/2026 "ELEC NOR ADJUDICACION REFORMA PB CONSULTORIO" - SEGRA 146370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>